



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

### DECANATO

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Pág. 1

#### RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 038-2024-D-FIIS

Callao, 25 de enero del 2024

Visto, el proveído No 053-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 23 de enero del 2024, en el que adjunta el OFICIO N° 039-UIFIIS-2024 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 015-UIFIIS-2024, de fecha 25 de enero de 2024, con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SMED PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA NEINVA S.A.C, LIMA 2024”**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO, presentado por los bachilleres: **CONDORI SALAZAR ALFREDO ENRIQUE, LOZANO MOLLO JOEL ARMANDO y RIVERO BRANDAN BRYAN EDGARD** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

#### CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **CONDORI SALAZAR ALFREDO ENRIQUE, LOZANO MOLLO JOEL ARMANDO y RIVERO BRANDAN BRYAN EDGARD** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presentan la solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SMED PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA NEINVA S.A.C, LIMA 2024”**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO.

De conformidad con la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 015-UIFIIS-2024, de fecha 25 de enero de 2024, resuelve: “...1. PROPONER con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **“APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SMED PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA NEINVA S.A.C, LIMA 2024”**, presentado por los Bachilleres: **CONDORI SALAZAR ALFREDO ENRIQUE, LOZANO MOLLO JOEL ARMANDO y RIVERO BRANDAN BRYAN EDGARD**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente:** Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL; **Secretario:** Mg. QUINTANILLA ALARCON GUILLERMO; **Vocal:** Mg. POMACHAGUA PEREZ GERMAN ELÍAS; **Suplente** Mg. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA y **Asesor:** Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO.

Que, el proveído No 053-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 23 de enero del 2024, en el que adjunta el OFICIO N° 039-UIFIIS-2024 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 015-UIFIIS-2024, de fecha 25 de enero de 2024 con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SMED PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA NEINVA S.A.C, LIMA 2024”**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

### DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pág. 2

Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO, presentado por los bachilleres: CONDORI SALAZAR ALFREDO ENRIQUE, LOZANO MOLLO JOEL ARMANDO y RIVERO BRANDAN BRYAN EDGARD de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

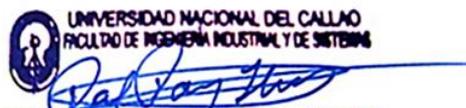
#### RESUELVE:

- 1 **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SMED PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA NEINVA S.A.C, LIMA 2024", presentado por los bachilleres: CONDORI SALAZAR ALFREDO ENRIQUE, LOZANO MOLLO JOEL ARMANDO y RIVERO BRANDAN BRYAN EDGARD, para optar el Título Profesional Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

<b>Presidente</b>	:	<b>Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL</b>
<b>Secretario</b>	:	<b>Mg. QUINTANILLA ALARCON GUILLERMO</b>
<b>Vocal</b>	:	<b>Mg. POMACHAGUA PEREZ GERMAN ELÍAS</b>
<b>Suplente</b>	:	<b>Mg. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA</b>
<b>Asesor</b>	:	<b>Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO</b>

- 2 **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77° que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción" ...(sic).
- 3 **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS  
DECANO